

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Análisis de Estados Financieros	3º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Jesús Mauricio Flórez Parra (1)  Coordinadora de la asignatura: Jesús Mauricio Flórez Parra			Dpto de Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus de Melilla. Despacho 207. Tlf.: 952698711 Correo electrónico: <a href="mailto:jmfp@ugr.es">jmfp@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<a href="http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre los fundamentos y metodología de la contabilidad financiera y de la contabilidad analítica y sobre el funcionamiento de la empresa y de los negocios. Se recomienda tener superadas las asignaturas:					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Contabilidad General.
- Contabilidad Financiera I y II.
- Contabilidad de Gestión.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

El papel de la información contable en la toma de decisiones. Instrumentos y técnicas de análisis contable. Análisis de la situación patrimonial. Análisis de la rentabilidad empresarial. Análisis de la solvencia empresarial.

### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.
- Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.
- Conocer los parámetros que determinan y condicionan la situación económica y financiera de la empresa.
- Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Al finalizar el semestre, el estudiante debe:

- Comprender la utilidad de la información contable en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- Conocer las limitaciones de los datos contenidos en los estados financieros y el impacto que sobre ellos tiene la aplicación de criterios contables alternativos.
- Saber qué información es relevante para el análisis y dónde encontrarla. Estar familiarizado con la información contable emitida por la empresa.



- Ser capaz de reorganizar la información contable originaria y elaborar estados contables adaptados a los objetivos pretendidos con el análisis.
- Conocer la metodología y técnicas de análisis generalmente utilizadas.
- Conocer las variables que reflejan la situación económica y financiera de la empresa. Comprender las relaciones existentes entre ellas.
- Saber calcular los indicadores que permiten evaluar la situación patrimonial, financiera y económica.
- Saber interpretar los resultados obtenidos.
- Llevar a cabo un diagnóstico elemental de la situación de la empresa sobre la base de sus estados contables.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### Capítulo 1. El Análisis Contable en la Gestión Empresarial

- 1.1. El Análisis Contable
- 1.2. La Información Contable
- 1.3. Los Estados Contables
- 1.4. Otras Fuentes de Información

### Capítulo 2. Análisis del Contexto Empresarial

- 2.1. Trayectoria
- 2.2. Entorno Económico-Social
- 2.3. Actividad
- 2.4. Estructura Organizativa
- 2.5. Las Combinaciones de Negocios
- 2.6. Negocios Conjuntos

### Capítulo 3. La Solvencia Empresarial

- 3.1. La Toma de Decisiones Económico-Financieras
- 3.2. La Estructura Patrimonial
  - 3.2.1. Herramientas para el Análisis de la Estructura Patrimonial
  - 3.2.2. La Composición del Patrimonio y su Evolución
- 3.3. La Solvencia Empresarial
  - 3.3.1. El Fondo de Maniobra (FM)
  - 3.3.2. Las Necesidades Operativas de Financiación (NOF)
  - 3.3.3. Los Recursos Líquidos Netos (RLN)

### Capítulo 4. Análisis de las Variaciones Patrimoniales. Los Fondos Generados por las Operaciones (FGO)

- 4.1. Orígenes y Aplicaciones de Fondos
- 4.2. Las Variaciones Patrimoniales en el Ejercicio Económico
- 4.3. Los Estados de Flujos de Fondos
- 4.4. Fondos Generados por las Operaciones
- 4.5. Los Fondos Generados por las Operaciones y su Incidencia en la Variación de las Necesidades Operativas de Financiación

### Capítulo 5. Análisis de las Actividades de Explotación

- 5.1. El Periodo Medio de Maduración y el Periodo de Maduración Financiero
- 5.2. El Cálculo del Periodo Medio de Maduración y del Periodo Medio de Maduración Financiero
- 5.3. El PMM Financiero y las Necesidades Operativas de Financiación
- 5.4. El Equilibrio Financiero a Corto Plazo

### Capítulo 6. Análisis de la Tesorería

- 6.1. Los Flujos de Tesorería
- 6.2. Formulación Analítica de los Flujos de Tesorería
- 6.3. El Estado de Flujos de Efectivo
- 6.4. Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo
- 6.5. El Equilibrio Financiero a Largo Plazo



## Capítulo 7. Análisis del Equilibrio Económico

- 7.1. Análisis Económico: Aspectos que Comprende
- 7.2. El Excedente Empresarial
- 7.3. Componentes del Resultado: Ingresos y Gastos
- 7.4. Análisis de Márgenes
- 7.5. Análisis de la Productividad
- 7.6. Análisis del Riesgo Operativo

## Capítulo 8. Análisis de la Rentabilidad

- 8.1. Rentabilidad Económica
- 8.2. Rentabilidad Financiera
- 8.3. Apalancamiento Financiero
- 8.4. Rentabilidad del Accionista

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- RODRÍGUEZ ARIZA, L., LÓPEZ PÉREZ, M.V., ROMÁN MARTÍNEZ, I., Y GÓMEZ MIRANDA, M.E. (2016): Diagnóstico Contable de la Solvencia y Rentabilidad de la Empresa, Editorial Técnica Avicam, Granada.
- Ejercicios prácticos y otra documentación disponible en PRADO y/o en la reprografía de la Facultad.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BONSON PONTE, E. (2009): Análisis de estados financieros: fundamentos teóricos y casos prácticos, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- ESTEO SÁNCHEZ, F. (2003): Análisis de estados financieros. Planificación y control. (Comentarios y Casos Prácticos), Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2016): Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera Fundamentos teóricos y aplicaciones. Ed. Pirámide, Madrid.
- JIMÉNEZ CARDOSO, S., GARCÍA-AYUSO COVARSI, M. Y SIERRA MOLINA, G. (2002): Análisis financiero, Ed. Pirámide, Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, F.J. Y SOMOHANO RODRÍGUEZ, F.M (2002): Análisis de Estados Contables. Comentarios y ejercicios, Ed. Pirámide, Madrid.
- MUÑOZ MERCHANTTE, A. (2009): Análisis de estados financieros. Teoría y práctica, Ed. Ediciones Académicas, Madrid.
- PALOMARES, J. y PESET. M.J. (2015): Estados financieros: interpretación y análisis, Ed. Pirámide, Madrid.
- RIVERO TORRE, P. (2011): Análisis de balances y estados complementarios, Ed. Pirámide, Madrid.
- RIVERO TORRE, P. (2012): Análisis de balances y estados complementarios. Ejercicios resueltos y comentados, Ed. Pirámide, Madrid.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2011): Análisis económico-financiero de la empresa. Un análisis desde los datos contables de la empresa, Ed. Garceta, Madrid.
- URÍAS VALIENTE, J. (2001): Análisis de estados financieros, Ed. McGraw Hill, Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

Plataforma PRADO.

Además, dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, recomendamos que el alumno esté informado sobre aspectos generales de la realidad económica actual y, específicamente, sobre cambios en la normativa contable, noticias importantes relacionadas con empresas e información de carácter macroeconómico.

## METODOLOGÍA DOCENTE



La enseñanza de esta asignatura tiene una doble vertiente, teórica y práctica, si bien ambos aspectos se abordarán de forma integrada en el desarrollo de las clases, por ello, no es aplicable la división del temario en bloque teórico y bloque práctico.

En primer lugar se irán exponiendo los fundamentos de la disciplina y explicando los conceptos que se van a manejar. Seguidamente se expondrán ejemplos y se realizarán ejercicios sencillos con el fin de facilitar la comprensión y el aprendizaje de la materia por parte del alumnado.

En todo momento se fomentará la participación del estudiante, tanto para la resolución de las dudas que le vayan surgiendo como para la formulación de preguntas que suscite el tema a tratar.

Además de los ejemplos y ejercicios planteados en la fase expositiva, se realizarán a lo largo del semestre casos prácticos en los que se procederá a la aplicación progresiva de las herramientas explicadas previamente. Las/os alumnas/os deben intentar su resolución de forma individual en horas de estudio. La solución será explicada, comentada y razonada por el profesor, que valorará la participación y el espíritu crítico de los estudiantes. De esta forma, la consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado permitirá a cada alumna/o un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

Para el desarrollo de esta metodología el estudiante contará con el manual básico de la asignatura. Además, se utilizará la plataforma PRADO de la UGR, donde los alumnos tendrán a su disposición la documentación y los materiales precisos tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. A través de esta plataforma podrán realizarse, entre otras, las siguientes actividades formativa:

- Lecturas previas a las sesiones con el profesorado.
- Actividades y tareas online.
- Foros de discusión sobre cada una de las sesiones del módulo.
- Resolución de cuestionarios.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Para los estudiantes de evaluación continua, la evaluación en la convocatoria ordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:

1. Prueba/s de aplicación de los conceptos estudiados a la práctica.

Tarea/s propuesta/s en PRADO para su realización por el estudiante en el plazo establecido para ello.

Porcentaje sobre calificación final: 10% de la nota final (1 punto).

2. Seguimiento de la asignatura y participación activa en clase.

Porcentaje sobre calificación final: 10% de la nota final (1 punto).

3. Prueba/as objetiva/as sobre contenidos prácticos.

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina. Para ello, deberá responder a un cuestionario de respuesta numérica donde los fallos no restan.

Porcentaje sobre calificación final: 30% de la nota final (3 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 40% del valor de esta prueba (1,2 puntos sobre 3).

4. Prueba/as objetiva/as sobre contenidos teóricos.

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina. Para ello, deberán responder a un cuestionario de respuesta múltiple donde se restarán los errores cometidos.

Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final (5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 40% del valor de esta prueba (2 puntos sobre 5).



Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en cada una de las cuatro pruebas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos relacionados con las pruebas 3 (calificación mínima 1,2 puntos sobre 3) y 4 (calificación mínima 2 puntos sobre 5), la calificación final que figurará en el acta correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones siguiendo la modalidad de evaluación continua, pero con un máximo de 4 puntos.

El estudiante tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que se haya presentado a las pruebas objetivas 3 y/o 4. En el caso de no haberse presentado a estas pruebas la calificación en actas será **NO PRESENTADO**.

El estudiante que no pueda seguir este sistema de evaluación continua en la convocatoria ordinaria será evaluado de acuerdo con el sistema de evaluación única final.

La evaluación en cualquier convocatoria extraordinaria será **ÚNICA FINAL**.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

Para los estudiantes de evaluación única final, la evaluación en la convocatoria ordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:

#### 1. Prueba objetiva sobre contenidos prácticos.

La prueba pretende medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina. Para ello, deberá responder a un cuestionario de respuesta numérica donde los fallos no restan.

Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final (3,5 puntos). Para aprobar la asignatura será **REQUISITO** que el estudiante alcance, al menos, un 40% del valor de esta prueba (1,4 puntos sobre 3,5).

#### 2. Prueba objetiva sobre contenidos teóricos.

La prueba pretende medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina. Para ello, deberán responder a un cuestionario de respuesta múltiple donde se restarán los errores cometidos.

Porcentaje sobre calificación final: 65% de la nota final (6,5 puntos). Para aprobar la asignatura será **REQUISITO** que el estudiante alcance, al menos, un 40% del valor de esta prueba (2,6 puntos sobre 6,5).

Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en cada una de las pruebas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos relacionados con estas pruebas, la calificación final que figurará en el acta correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones pero con un máximo de 4 puntos.

Las/os alumnas/os en evaluación única final tendrán una calificación de la asignatura en actas siempre que se hayan presentado a algunas de las pruebas objetivas que forman parte del examen final de la asignatura. En caso contrario, la calificación en actas será **NO PRESENTADO**.

### **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

#### **ATENCIÓN TUTORIAL**

##### **HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

##### **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<a href="http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>	Correo electrónico Videoconferencia
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de clases presencial y online</li> <li>• Tutorías presenciales y/o por email y online</li> <li>• Trabajo autónomo del estudiante</li> <li>• Si fuera necesario, evaluación online</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos de evaluación, indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria, si es posible, se realizarán de forma presencial. En caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos de evaluación, indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria, si es posible, se realizarán de forma presencial. En caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).</p>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación única final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos de evaluación, indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final, si es posible, se realizarán de forma presencial. En caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO_Examen).</p>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<a href="http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>	Correo electrónico Videoconferencia



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Impartición de clases online
- Tutorías online y por email
- Trabajo autónomo del estudiante
- Evaluación online

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO\_Examen).

### Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO\_Examen).

### Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO\_Examen).

## INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la plataforma PRADO, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.

El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario correspondiente de tutorías. También pueden ponerse en contacto con él a través del correo electrónico, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (utilizar correctamente la gramática y un estilo de redacción adecuado a la comunicación con el profesorado). El profesorado se reserva el derecho de no contestar los correos electrónicos que no cumplan estos requisitos.

En las clases y en las pruebas que, en su caso, se realicen por videoconferencia mediante Google Meet, ante la posibilidad de intrusiones por parte de personas no pertenecientes al grupo de estudiantes convocados, e incluso la posibilidad de que se





pueda suplantar la identidad de los estudiantes, se informa que: “Pueden ser grabadas, con independencia de que la grabación se ponga a disposición del estudiantado o no, porque de esta forma quedará registrada la entrada de todos los asistentes a la sala de videoconferencia. Se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios cualquier incidente que se pueda producir, como consecuencia de la intrusión de cualquier persona que no hubiera sido invitada a asistir a esta videoconferencia, para que adopte las medidas disciplinarias oportunas.”

Los estudiantes deben acceder con la cuenta @[go.ugr.es](mailto:go.ugr.es). De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia, es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.

Si algún estudiante tiene algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo a su profesor con una antelación previa de una semana de la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia.

Con respecto a la comunicación de la calificación final obtenida por el estudiante en la asignatura, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumna/o de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

